



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Médico Cirujano
al señor

Mario Aurelio Martínez Jiménez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinte de febrero del año dos mil seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de junio del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los diez días del mes de julio del año dos mil seis.

El Secretario

Manuel Fermín Villar Rubio
Manuel Fermín Villar Rubio



El Rector de la Universidad

Mario García Valdez
Mario García Valdez



RECTORIA